REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 072	Fecha: 12/05/2016					1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070069400	Ejecutivo	HIGINIO MOSQUERA LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena correr traslado SUST.312-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN	11/05/2016	1	<u>Ver</u> .
				ADICIONAL DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G DEL P., NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE DEPÒSITO JUDICIAL IMPETRADA POR EL DEMANDANTE, ANTE LA FALTA DE TITULO JUDICIAL CONSTITUIDO EN LA ACTUALIDAD.			
27001310500120150012100	Ordinario	GIANNY VANESSA AGUILAR GUERRERO	CAPRECOM-COOSERVICIOS	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.596-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	11/05/2016	1	<u>Ver.</u>
				QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 6 DE ABRIL DE 2016, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PIMERA INSTANCIA QUE CONDENO AL EMNDADO, INLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO			
27001310500120160004500	Ejecutivo	IRMA BONILLA DE MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto decreta medidas cautelares INTERL.597-DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE	11/05/2016	1	<u>Ver</u> .
				LOS DINEROS QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO COLPENSIONES, EN LAS CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO POPULAR			
27001310500120160014000	Ejecutivo	LUZ BENILDA ZUÑIGA PALACIOS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.593-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÌA	11/05/2016	1	<u>Ver.</u>
				EJECUTIVA POR CONCEPTO DE MESADAS PENSIONALES, CAUSADAS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DEL AÑO 2010, CON SUS MESADAS ADICIONALES Y REAJUSTES ANUALES, A FAVOR DE LUZ BENILDA ZUÑIGA PALACIOS, Y A CARGO DE COLPENSIONES			
27001310500120160014800	Ejecutivo	JOSE JUSTINIANO ROA CUESTA	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.594-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÌA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 051 DEL 03 DE JULIO DE 2013, A FAVOR DE JNOSE MJUSTINIANO ROA CUESTA, Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ	11/05/2016	1	<u>Ver</u> .

ESTADO No.

072

Fecha: 12/05/2016

Página:

**-			,,			_	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160014900	Ejecutivo	PLINIO QUEJADA CORDOBA	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-SECRETAQRIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.595-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÌA	11/05/2016	1	<u>Ver</u> .
				EJECUTIVA POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA 0139 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2014, A FAVOR DE PLINIO QUEJADA CORDOBA EREURIBE PALACIOS LONDOÑO Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ, Y POR LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE LA FECHA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA Y HASTA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO TOTAL DE LA MISMA.			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 12/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA SECRETARIO